



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 JUL 2016

Expte. N° 195/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Dr. Sergio TAMAYO, Profesor Regular Asociado de la cátedra de Anatomía y Fisiología de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de la Universidad para las IV JORNADAS ARGENTINAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ANATOMÍA CLÍNICA, que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de setiembre de 2016, en la ciudad de Córdoba, organizada por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica (AAAC).


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las IV JORNADAS ARGENTINAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ANATOMÍA CLÍNICA, que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de setiembre de 2016, en la ciudad de Córdoba, organizada por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica (AAAC).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 07 16-16